

PROYECTO DE DECLARACIÓN

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE

BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio al golpe de Estado llevado a cabo el 24 de marzo de 1976, al cumplirse cincuenta años del inicio de la última dictadura cívico-militar en la República Argentina

Asimismo, expresa su compromiso con la defensa irrestricta de la democracia, el respeto por los derechos humanos y la plena vigencia del Estado de Derecho, reafirmando los principios de memoria, verdad y justicia como pilares fundamentales para la consolidación de una sociedad democrática.


ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara exprese su repudio al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, al cumplirse cincuenta años del inicio de la última dictadura cívico-militar en la República Argentina.

A partir de aquella fecha se instauró un régimen autoritario que interrumpió el orden constitucional y desplegó un sistema de terrorismo de Estado basado en la persecución política, la censura, la desaparición forzada de personas, la tortura, el asesinato y la apropiación de niñas y niños. Estas prácticas constituyeron graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos, dejando una marca indeleble en la historia de nuestro país.

Durante aquellos años miles de argentinas y argentinos fueron víctimas de un aparato represivo ilegal que buscó imponer el miedo como forma de control social. Frente a ese escenario, la lucha sostenida de los organismos de derechos humanos y de amplios sectores de la sociedad permitió mantener vivo el reclamo por la memoria, la verdad y la justicia.

El proceso democrático iniciado en 1983 abrió una etapa de reconstrucción institucional basada en el respeto por los derechos humanos, el pluralismo político y la vigencia del Estado de Derecho. La democracia argentina, construida con el esfuerzo colectivo de nuestro pueblo, constituye el marco imprescindible para garantizar las libertades individuales, la participación ciudadana y la convivencia en diversidad.

A cincuenta años del golpe de Estado, la memoria colectiva adquiere una relevancia central. Recordar no implica permanecer en el pasado, sino reafirmar un compromiso activo con el presente y el futuro, para que nunca más en nuestro país se repitan prácticas de violencia estatal, persecución política o supresión de las libertades democráticas.

En este sentido, la Provincia de Buenos Aires —escenario de profundas luchas por la memoria y los derechos humanos— tiene una responsabilidad particular en sostener y transmitir esos valores a las nuevas generaciones.

Por los motivos expuestos, resulta necesario que esta Honorable Cámara reafirme su repudio al terrorismo de Estado y su compromiso con la democracia, la memoria, la verdad y la justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



ROMINA BRACA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica